	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 1.019	**O.C. Institucional N° 1.019**

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión :**	**16 / 12 / 2014**
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**270360**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MUEBLES, CORTINAS Y SILLAS			
Proveedor:	**ABIGAIL MUEBLES DE DAISY MARTINEZ**	**RUC:**	**5553038-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Escritorio de madera en ``L´´ tipo A	unidad	Abigail Muebles	Nacional	7	1.850.000	12.950.000
2	2	Escritorio de madera en ``L´´ tipo B	unidad	Abigail Muebles	Nacional	9	1.850.000	16.650.000
3	3	Armario de madera tipo C	unidad	Abigail Muebles	Nacional	2	1.000.000	2.000.000
4	4	Armario de madera tipo D	unidad	Abigail Muebles	Nacional	1	520.000	520.000
5	5	Gavetero de madera tipo E	unidad	Abigail Muebles	Nacional	1	400.000	400.000
6	6	Armario de madera tipo F	Unidad	Abigail Muebles	Nacional	1	2.000.000	2.000.000
7	7	Escritorio de madera en ``L´´ tipo G	unidad	Abigail Muebles	Nacional	1	1.900.000	1.900.000
8	8	Armario de madera tipo H	unidad	Abigail Muebles	Nacional	3	1.000.000	3.000.000
9	9	Escritorio de madera tipo i	unidad	Abigail Muebles	Nacional	1	1.800.000	1.800.000
10	10	Escritorio de madera en ``L´´ tipo J	Unidad	Abigail Muebles	Nacional	1	2.300.000	2.300.000
							TOTAL	**43.520.000**

SON GUARANÍES: Cuarenta y tres millones quinientos veinte mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16/12/2014	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : hasta el 31 de diciembre de 2014 a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Colegio Experimental Paraguay - Brasil (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	17	0	0	540	30	1	0	43.520.000
							Total:		43.520.000

ABIGAIL MUEBLES DE DAISY MARTINEZ RUC.5553038-9	18-dic-2014	Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 1.020	**O.C. Institucional N° 1.020**

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión : 16 / 12 / 2014**	
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**270360**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MUEBLES, CORTINAS Y SILLAS			
Proveedor:	**ABIGAIL MUEBLES DE DAISY MARTINEZ**	**RUC:**	**5553038-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
11	**11**	Armario de madera tipo K	**unidad**	Abigail Muebles	Nacional	1	400.000	400.000
12	**12**	Armario de madera tipo L	**unidad**	Abigail Muebles	Nacional	2	1.300.000	2.600.000
13	**13**	Armario de madera tipo M	**unidad**	Abigail Muebles	Nacional	1	3.000.000	3.000.000
14	**14**	Armario de madera tipo N	**unidad**	Abigail Muebles	Nacional	1	1.700.000	1.700.000
15	**15**	Armario de madera tipo O	**unidad**	Abigail Muebles	Nacional	1	1.000.000	1.000.000
16	**16**	Escritorio de madera en ``L´´ tipo P	**Unidad**	Abigail Muebles	Nacional	2	1.000.000	2.000.000
17	**17**	Armario de madera tipo Q	**unidad**	Abigail Muebles	Nacional	1	2.800.000	2.800.000
18	**18**	Escritorio de madera en ``L´´ tipo R	**unidad**	Abigail Muebles	Nacional	1	1.800.000	1.800.000
19	**19**	Silla Giraoria tipo A	**unidad**	Abigail Muebles	Nacional	27	320.000	8.640.000
20	**20**	Mesa para Auditorio	**Unidad**	Abigail Muebles	Nacional	1	2.800.000	2.800.000
							TOTAL	**26.740.000**

SON GUARANÍES: Veintiséis millones setecientos cuarenta mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16/12/2014	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : hasta el 31 de diciembre de 2014 a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Colegio Experimental Paraguay - Brasil (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	17	0	0	540	30	1	0	26.740.000
						Total:			26.740.000

ABIGAIL MUEBLES DE DAISY MARTINEZ RUC.5553038-9	18-dic-2014	Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía Director General
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 1.021	O.C. Institucional N° 1.021

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión :	16 / 12 / 2014
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	270360	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MUEBLES, CORTINAS Y SILLAS			
Proveedor:	ABIGAIL MUEBLES DE DAISY MARTINEZ	RUC:	5553038-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
21	21	Atril para Auditorio	unidad	Abigail Muebles	Nacional	1	1.800.000	1.800.000
22	22	Sillas para Auditorios tipo B	unidad	Abigail Muebles	Nacional	5	450.000	2.250.000
23	23	Cortina metálica para ventana	unidad	Abigail Muebles	Nacional	2	2.500.000	5.000.000
							TOTAL	9.050.000

SON GUARANÍES: Nueve millones cincueta mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16/12/2014	Hasta: 31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : hasta el 31 de diciembre de 2014 a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Colegio Experimental Paraguay - Brasil (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	17	0	0	540	30	1	0	9.050.000
						Total:			9.050.000

ABIGAIL MUEBLES DE DAISY MARTINEZ RUC.5553038-9	18-dic-2014	Emiliano A. Ramírez Mencía
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.